

COMUNICADO DE PRENSA

Bogotá, 18 de noviembre de 2023. El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC- se permite informar a la Opinión Pública sobre el fallecimiento del PPL Mario Castaño al interior del Complejo Penitenciario y Carcelario de Bogotá, “La Picota” el día de hoy, alrededor de las 12:48 m.

Una vez se presenta el hecho, funcionarios de Policía Judicial del INPEC, acudieron al lugar para realizar procedimiento en este tipo de situaciones, y esperar que las autoridades pertinentes realizaran el levantamiento del cuerpo para su posterior necropsia, acciones que ya se adelantaron.

El señor Mario Castaño había sido trasladado el pasado lunes 13 de Noviembre de urgencias a la clínica Colombia, por múltiples dolencias, quienes lo habían dado de alta ese mismo día, adicional a eso en varias ocasiones fue atendido en el área de sanidad del penal, por el mismo malestar.

la primera hipótesis es que su deceso se da por paro cardíaco fulminante, a la espera del dictamen de su necropsia el cual dará más claridad sobre lo sucedido.

El señor Mario Castaño se encontraba privado de la libertad, desde junio de 2022 y estaba condenado por los delitos de concierto para delinquir, peculado por apropiación, estafa y concusión.

Oficina Asesora de Comunicaciones INPEC

Calle 26 No.27 - 48, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2347474 Ext: 1244

prensa@inpec.gov.co